



INFORME Nº 260 DEL CONSEJO DE CUENTAS

Informe sobre la situación económico-financiera de la Universidad de Burgos

- **El importe de gastos en 2020 asciende a 60 millones, con un incremento del 5% en relación con 2017 y una ejecución presupuestaria media del 94% en dicho periodo**
- **El endeudamiento con las entidades de crédito se va reduciendo, situándose al cierre de 2020 en un importe de 1,7 millones**
- **El Consejo de Cuentas recomienda valorar la necesidad de mejorar la estructura del servicio de auditoría interna para avanzar en el desempeño de sus funciones**
- **También recomienda aumentar la ejecución de las inversiones reales y utilizar el excedente de tesorería**

El Consejo de Cuentas ha entregado en las Cortes de Castilla y León el informe “Análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de Burgos y de sus entes dependientes”. El objetivo del trabajo es analizar, a través de indicadores, determinados aspectos de la actividad y de la situación económico-financiera, sobre todo las cuentas rendidas en el ejercicio 2020 y en los tres anteriores.

Desde el ejercicio 2016 las universidades públicas dejaron de formar parte de la Cuenta General de la Comunidad, por lo que el Consejo de Cuentas consideró conveniente incorporar a su programación la fiscalización de cada una de ellas, siendo la correspondiente a la de Burgos la que completa la serie de las cuatro.

La UBU contaba en el curso 2020/2021 con una oferta de 24 grados, 5 de ellos impartidos también en modalidad online y 3 bilingües en inglés y español, 8 dobles grados, 26 másteres, 3 de ellos online y 6 semipresenciales, 11 programas de doctorado y 20 títulos propios.

Dentro de su organigrama, el servicio de auditoría interna, que depende funcionalmente del rector y orgánicamente de la gerencia, realiza actuaciones de control sobre la gestión económico-financiera de la UBU, presentando anualmente una memoria. En los ejercicios objeto de auditoría se han reducido las actuaciones de control, como consecuencia de las vacantes en el servicio, no habiéndose aprobado plan de control para el ejercicio 2020.

Análisis del presupuesto. En el periodo analizado la UBU no disponía de una programación presupuestaria plurianual entendida como un plan integral y autónomo de actividades que ha de cumplirse durante un período con una evaluación económica, si bien aprobó un Plan Estratégico de Investigación, Transferencia del Conocimiento e Innovación 2019-2024.



La UBU no aprobó el presupuesto de 2020, habiendo prorrogado el del ejercicio anterior. A su vez, en 2019 se prorrogó el del ejercicio anterior hasta la aprobación de nuevo presupuesto en el mes de junio, siendo ésta la tónica habitual. Estos retrasos en la aprobación de los presupuestos limitan fuertemente su carácter de instrumento de planificación y control.

La UBU no aprueba el techo de gasto junto con los presupuestos de cada anualidad. Tampoco en los presupuestos se establece expresamente el cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros y en la liquidación solo en 2020 se hace referencia expresa a ese cumplimiento.

En el periodo analizado el presupuesto de ingresos inicial aumenta un 7,6%, incrementándose todos los ejercicios y destacando el aumento que se produce en 2019, un 7,1%. En 2020 el importe del presupuesto es prácticamente igual al del año anterior, al estar prorrogado. La evolución del presupuesto definitivo refleja la misma tendencia. El mayor importe corresponde a 2020, debido al incremento de las modificaciones presupuestarias aprobadas. La variación del periodo es del 10%.

El importe de los derechos reconocidos netos en 2020 asciende a 64,1 millones. La cuantía se incrementa el 2% con respecto al año anterior y el 13,4% en relación con 2017. Las operaciones corrientes son la principal fuente de financiación, al representar en los ejercicios analizados entre el 91% y el 89%, con tendencia decreciente y un ligero repunte en 2020. Las operaciones de capital se mueven en un intervalo del 8% al 10% y las operaciones financieras tienen una representatividad residual, menos del 1%.

La ejecución presupuestaria presenta una tendencia creciente, con una media en todo el periodo superior al 95%, situándose los dos últimos ejercicios en un valor mayor al 97%, lo que demuestra rigor al realizar la previsión de sus ingresos. La realización de los cobros en los cuatro años analizados se sitúa en una media del 93,3%, con una tendencia decreciente, siendo los porcentajes más bajos los de 2019 y 2020 con valores en torno al 91%.

En el periodo analizado la financiación propia significa una media de algo más del 19% de los recursos. Su importe, que en 2020 era de 10,1 millones, ha tenido una tendencia decreciente con una disminución en los 4 años de 2,6 millones, que supone el 20,5%.

La financiación ajena supone una media de algo menos del 81% del total. Su importe, que en 2020 ascendía a 53,9 millones, aumenta en los cuatro años 10,2 millones, un 23,4%. De ella, la financiación de la Comunidad representa de media anual un porcentaje del 90%. Es destacable el aumento de las transferencias corrientes en 2020, fundamentalmente para paliar los efectos de la COVID-19, y también las transferencias de capital, a raíz de la aprobación del Programa de Inversiones 2016-2022 y de las convocatorias de ayudas a la investigación.

El presupuesto de gastos definitivo aumenta en la misma proporción que el de ingresos. El importe de las modificaciones presupuestarias no ha sido muy relevante, salvo en 2020, como consecuencia de que, al haberse prorrogado los presupuestos, el presupuesto inicial no reflejaba la totalidad de los créditos autorizados por la Consejería de Educación para el capítulo de personal.



El total de obligaciones reconocidas netas en 2020, cuya cuantía asciende a 60 millones, ha aumentado el 5,5% con respecto a 2017. La relevancia de las operaciones corrientes es muy elevada, con una media del periodo del 86,4%. Su tendencia es creciente, con una ligera caída en 2019. Las operaciones de capital representan de media el 12,2%, correspondiendo totalmente a los gastos en inversiones reales. Las operaciones financieras, con una relevancia muy pequeña, del 1,2% de media, tienen su mayor representatividad en 2017, cuando la amortización del principal de los préstamos con las entidades financieras fue mayor.

El capítulo más relevante es el de gastos de personal con una representatividad media del 69,1% y tendencia creciente, hasta alcanzar su mayor valor en 2020, 43,3 millones. El importe se ha incrementado en el periodo un 12,8%, fundamentalmente por las características propias de las retribuciones en el ámbito del sector público y por la variación en el número del personal. Los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe en 2020 de 8,4 millones, han disminuido en el periodo el 7,9%, presentando un patrón con altibajos. El peso relativo medio es del 15 %.

La ejecución presupuestaria en el periodo presenta una media del 94%. El indicador ha ido aumentando hasta alcanzar el mayor valor en 2019, por encima del 95%, y descender en 2020, con un índice cercano al 91%. Las operaciones corrientes se han situado en una media del 96,5%, con tendencia creciente y descenso en el año 2020. Respecto a la ejecución de las operaciones de capital, los valores se sitúan en una horquilla que va del 86%, en 2019, al 68% en 2020. La realización de pagos se sitúa todos los años por encima del 97%, lo que significa que la UBU no tiene problemas de control de pagos ni de tesorería.

Los pasivos financieros, con una representatividad media algo superior al 1%, recogen los gastos por la amortización anual de deudas contraídas. Su importe con tendencia decreciente ha tenido una disminución en el periodo del 72,6%, correspondiendo la mayor cuantía de gasto a 2017, debido a que ese año se canceló la deuda que se mantenía con una de las entidades de crédito.

Una vez registrados los ajustes correspondientes, el resultado presupuestario de 2020 alcanza los 2 millones. La UBU ha pasado de tener déficit los dos primeros ejercicios a presentar superávit en los dos siguientes, siendo 2020 el ejercicio con el mejor resultado de todo el periodo.

El indicador de ahorro bruto y el de neto son positivos, lo que significa que los ingresos corrientes pueden cubrir los gastos de funcionamiento de los servicios y la carga financiera de la deuda, pudiéndose destinar el exceso a reducir el endeudamiento con entidades financieras o a la financiación de las inversiones.

El remanente de tesorería para gastos generales es positivo en todos los ejercicios del periodo. Su importe muestra una tendencia alcista. En 2020 su cuantía asciende a 5,6 millones, lo que expresa la situación de liquidez de la UBU, con solvencia financiera a corto plazo. Este remanente puede utilizarse como fuente de financiación de gastos presupuestarios en ejercicios futuros.

Análisis del balance. La evolución de las magnitudes que componen el balance pone de manifiesto que el total del activo y patrimonio neto y pasivo de la UBU entre 2017 y 2020 ha disminuido el 1%, pasando de 125,7 millones a 124,3 millones.



El endeudamiento con las entidades de crédito, que venía siendo importante, se va minorando cada anualidad, alcanzando a finales de 2020 un importe de 1,7 millones. También presenta otras deudas consistentes en préstamos reintegrables y anticipos reembolsables de FEDER para proyectos de investigación.

Los índices de liquidez reflejan capacidad para mantener un equilibrio financiero. La solvencia de la UBU está fuera de toda duda y los valores de liquidez muestran una tendencia creciente. Ello supone una elevada capacidad para atender las obligaciones con vencimiento inferior al año y la existencia, de seguir con esa tendencia alcista, de un excedente de tesorería que no se rentabiliza.

Análisis del resultado económico-patrimonial. El resultado económico-patrimonial ha sido negativo los dos primeros años y positivo los dos siguientes, con cierta disminución del importe en 2020 con respecto al ejercicio anterior. Considerando todo el periodo la evolución ha sido favorable, con un incremento de 0,9 millones, pasando de -0,7 millones en 2017 a 0,2 millones en 2020.

Los gastos totales del periodo aumentaron un 10,3%, 5,9 millones, mientras que los ingresos lo hicieron el 12%, 6,8 millones. Los gastos y los ingresos de gestión ordinaria, al igual que los gastos e ingresos totales, han aumentado todos los ejercicios, incrementándose más los ingresos que los gastos, aunque en desigual proporción, de ahí que el resultado de la gestión ordinaria que era negativo los dos primeros ejercicios ha pasado a ser positivo los dos últimos.

El indicador de cobertura total en 2017 y 2018 tiene un valor inferior a 100, cuando ha habido desahorro, y en 2019 y 2020 ese valor es superior a 100, lo que indica que ha existido ahorro, presentando una tendencia creciente.

Recomendaciones. Como consecuencia de las conclusiones del trabajo, el Consejo de Cuentas emite 4 recomendaciones. La UBU debe valorar si el servicio de auditoría interna cuenta con una adecuada dotación de recursos para el cumplimiento de los fines del control interno o, incluso, la necesidad de mejorar su estructura, permitiendo así avanzar y mejorar en el desempeño de sus funciones.

Por otra parte, debe acelerar todo lo posible el proceso de elaboración y discusión de su presupuesto para conseguir que su aprobación se produzca antes del 1 de enero del ejercicio al que correspondan, sin necesidad de acudir a la prórroga automática, y que constituya así un verdadero instrumento de planificación y control.

La UBU debe aumentar el grado de ejecución de los distintos capítulos del presupuesto, sobre todo de las operaciones de capital, concretamente de las inversiones reales, cuyo indicador en 2020 muestra una caída acentuada, así como vigilar y en su caso corregir el comportamiento de algunas magnitudes de gasto corriente en bienes y servicios, como las referidas a las partidas de material de oficina y trabajos realizados por empresas y profesionales que experimentan una tendencia creciente en el periodo fiscalizado.

La UBU debe establecer fórmulas para utilizar el excedente de tesorería que contribuyan a mejorar la rentabilidad de la entidad, entendida ésta no exclusivamente en términos financieros, sino también en términos de potencial de servicio o beneficio de la colectividad.